

ACTA Nº

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **MAXXGUARD SEGURIDADES C.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en el domicilio de la compañía **MAXXGUARD SEGURIDADES C.A.**, ubicado en la Av. Seis de Diciembre y San Ignacio, Edificio Becerra, PB, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: Hector Vinicio Becerra Mejía, propietario de quince mil acciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de America cada una y con derecho a quince mil votos, Diego Andres Becerra Mejía propietario de cinco mil acciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de America cada una y con derecho a cinco mil votos , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como recetario de la Junta General Universal de Accionistas el Gerente General señor Diego Andrés Becerra Mejía y como presidente el señor Héctor Vinicio Becerra Mejía. Adicionalmente se encuentra el Comisario de la compañía el Lcdo. Jorge Luis Hidalgo Astete. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Héctor Becerra Mejía	US\$ 600.00	US\$ 600.00	600	75%
Diego Becerra Mejía	US\$ 200.00	US\$ 200.00	200	25%
	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía ejerció fiscal 2012; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2012; 4. Autorización a Gerente General sobre las utilidades destinada al a Reserva legal, y 5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.



A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Presidente, señor Héctor Vinicio Becerra, indica que el Gerente General ha Presentado su informe por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente señor Hector Becerra Mejía, indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita sedé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

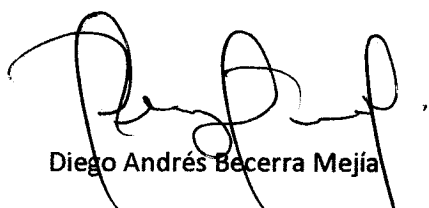
Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El presidente cede la Palabra al accionista señor Diego Andrés Becerra Mejía quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2012. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día. El Gerente General señor Diego Andrés Becerra Mejía, toma la palabra y solicita que se le autorice tomar el 10% de las utilidades liquidas para destinarlas al fondo de reserva legal.

Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto y último punto del orden del día. El accionista Diego Andrés Becerra Mejía, toma la palabra y mociona que las utilidades del ejercicio económico del 2012, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas. Por cuanto no existen más propuestas el Presidente de la Junta General universal somete a votación la propuesta precede, la misma que es aceptada por unanimidad y sin ninguna objeción por parte de los accionistas, por lo cual la Junta General decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, se mantengan en la cuenta utilidades retenidas.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.



Diego Andrés Becerra Mejía

ACCIONISTA – SECRETARIO AD-DOC



Héctor Vinicio Becerra Mejía

ACCIONISTA